

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Jueves 22 de Marzo de 1923

Número de hoy, 3.159

TERCER ANIVERSARIO  
de la

**Señora doña María Entrala Lannoy**

Marquesa Viuda del Vadillo.

Fallecida el día 24 de Marzo de 1920

D. E. P.

Sus hijos y hermanos y demás familia:

Ruegan á sus amigos no la olviden en sus oraciones.

Madrid 22 de Marzo de 1923.

Los funerales que se celebren el 24 del actual en las Parroquias de Tera Gallinero, Blicos y Lubi, (provincia de Soria); Larreigoa y Erro (Navarra), así como todas las misas que se celebren el día 22 en la iglesia del Santo Cristo de la Salud y el 26 en la Parroquia de Santa Bárbara y Monjas Carboneras en Madrid, serán aplicadas por su eterno descanso.

## Joyas sorianas.

### El Lignum Crucis de la Colegiata de Soria

La sin igual joya del *Lignum Crucis* que desde ha cerca de cuatrocientos años posee la Insigne Iglesia Colegial soriana, se expone ahora en el altar mayor como de costumbre todos los viernes de la Cuaresma, y mañana por ser el llamado «Viernes de Dolores» se verificará el acto con mayor solemnidad.

No consta que el *Lignum Crucis* haya sido sacado de la Colegiata procesionalmente más que una sola vez, el 16 de Noviembre de 1913, con motivo de las memorables Fiestas llamadas Constantinianas.

El hecho histórico referente al *Lignum Crucis* puede resumirse en los siguientes datos:

En el Libro-registro de Instrumentos del Archivo de la iglesia Colegial de Soria, se hallan copiadas dos Bulas.

En la primera, fechada en Zaragoza á trece de Mayo de mil quinientos veintidos, se dice que, el Papa Adriano VI, manda al Cabildo que por conducto del Dean se le remita la preciosa reliquia del *Lignum Crucis* con el fin de verla y adorarla, lo cual, —dice el Pontífice— sería muy del agrado de Su Santidad y no inútil á la iglesia Colegial.

En la segunda Bula, fechada en Roma á catorce de Febrero de mil quinientos treinta y tres, el mismo Papa devuelve al Cabildo de Soria, á instancias del Dean Francisco de Morales, natural de esta Ciudad y familiar del Sumo Pontífice, la rica alhaja, haciendo constar que en lo sucesivo puede poseer nuestra capital la *Santa Reliquia* «sin escrúpulo alguno de conciencia», aunque se suponía que había sido hallada en el castillo de Bossti, entre los objetos que César Borgia había sacado del Vaticano á la muerte de su padre Alejandro VI, perteneciendo como esta Bula dice, á la colección de reliquias de la Basílica de San Pedro.

Creo un autor, que el *Lignum Crucis* fué primero á parar á Navarra y de allí traído á Soria, si bien es difícil saber como y cuando pues no hay documento que lo concrete, juzgándose con algún fundamento que pudo traerlo don Francisco de Beaumont que consta estaba domiciliado en Soria donde nació doña Beatriz de Beaumont que fué la que dió á Santa Teresa de Jesús el palacio que hoy es convento de Carmelitas, el cual don Francis estaba en grandes relaciones con la corte de Navarra.

El propio Obispo de Osma, Enriquez, que era pariente de los Borgias por el

enlace de doña Juana Enriquez con los hermanos César (los dos primeros duques de Gandia) pudo ser buen conductor para traer la reliquia á Soria, como pudieron serlo los otros parientes de César que vivían en este obispado, entre los cuales figura el arcipreste de



El Lignum Crucis de la Colegiata de Soria.

Roa que fué familiar de Alejandro VI como queda dicho y vino á España después de la muerte del Pontífice.

Reproducimos hoy en el *Noticiero* el grabado del *Lignum Crucis*, por el que se formará el lector idea de lo doblemente hermosa que tanto moral como artísticamente es la joya que nuestra insignia Colegiata posee.

## Por el árbol.

Bueno, hablaremos desde aquí, una vez más, acerca del árbol, y aunque en nuestra amada Castilla no se adelante mucho —por desgracia de todos— hablando de cosa tan útil, si logramos siquiera que alguien que lea y juzgue se decida á ser partidario de los árboles y llegue á plantar alguno... no se habrá perdido el tiempo del todo escribiendo respecto de la plantación del árbol.

Un sabio, de los de antaño, dijo, que allí donde se cae un árbol, hace temblar la tierra; y que donde se ven extensas llanuras sin árboles parece que son territorios castigados sin almas que los defiendan ni amparen en bien de la vida de los hombres y los pueblos.

El gran Consejo Nacional del Cultivo, en Bohemia—precisamente—tiene publicado un «Decálogo forestal», en el que se dice, entre otras, esta gran verdad:

—Cada árbol, cada monte y cada bosque, son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuyo engarce (la evaporación) la tierra más fértil queda convertida en desierto.

No se tome por juguete de niños la *Fiesta del árbol*; tengamos seriedad, dignidad, civismo y cultura suficientes, para demostrar que amamos los árboles

ellos un dedo, una mano ó un brazo, ¿qué dirían entonces?

Y viniendo á la Ley veamos si habiendo logrado ya que se legisle, somos capaces de cumplirla.

Por real decreto de 12 de Marzo de 1904, se dió carácter oficial á la *Fiesta del árbol*, reglamentando su celebración para fomentar alhamedas en los pueblos, plantaciones lineales á lo largo de los caminos y en los cursos de las aguas; al efecto en el presupuesto de Agricultura se hace consignar cantidad respetable para auxiliar á los pueblos en la realización de esa idea tan útil.

¿Pero se consignan de (verdad) esas pesetas?

¿Las reclaman los pueblos, si no se les entregan, y ellas las destinan, sin mistificación, á este sagrado fin?...

No culpemos en esto, tan solo á los Gobiernos, culpémoslos también á nosotros mismos.

Pero, con ó sin Fiestas del árbol, más ó menos baladís, mejor ó peor organizadas, si no somos hombres realmente amantes del árbol demostrándolo con los hechos, mereceremos todos, grandes y chicos, los calificativos de ineptos, holgazanes, apáticos y hasta de... malos ciudadanos.

Conformes, con la que acaba de escribir Julio Huici, diciendo:

«Que nuestros mejores actos sobre la tierra pueden ser, el hacer brotar una flor, plantar un árbol y procrear un hijo,» pero... si la indiferencia ó la estúpida ignorancia se apodera de nosotros reduciéndonos á la esterilidad, resultaremos hasta moralmente criminales.

Juan del Campo.

## Las dos madres.

La madre Patria y la madre del soldado

I.

Tiembla la aldea de afán,  
rompen su paz los sollozos,  
van á la guerra sus mczos,  
¿sabe Dios si volverán!...

Madre, cese de llorar  
y no se dé más tormentos;  
ya verá, madre; por cientos  
los moros que he de matar.

Pues me dice el corazón,  
y ahora si que no me engaña,  
que se han de acordar de España  
los que hurgan á su león.

No hace mucho que el buen padre  
en la iglesia nos lo dijo:  
«De la Patria es uno hijo  
como de la misma madre.

Y hay por las dos que vivir,  
y unirlos en un amer,  
y hay que defender su honor  
hasta vencer ó morir.

Y nunca más honra espera  
al varón leal y fuerte,  
que cuando la sangre vierte  
por su madre ó su bandera.»

II.

Esto dijo; y lo escuché  
sintiendo tal sensación  
de orgullo en el corazón,  
que como un niño lloré.

Conque madre, si he de irme,  
no se desconsuele así,  
que me va á faltar á mi  
valer para despedirme.

Vaya, otro abrazo, y me voy...  
¡No pene, que me ha de ver,  
y no tardando, volver,  
tan fuerte como ahora estoy!

Y en tanto que llega el día  
feliz en que eso será,  
rece, y Dios la escuchará,  
¡madre santa, madre mía!

Y nervioso, desolado,  
tragándose los sollozos,  
marchó con los otros mczos,  
á la guerra, Juan Soldado.

por su belleza como por su conveniencia y utilidad.

El árbol es vida y alegría del paisaje; imán que atrae las lluvias y las reparte por igual, en previsión constante de inundaciones y crecidas como las actuales en gran parte de España.

El niño, el mozo, la mujer ó el hombre que no respetan el arbolado, y tronchen plantas ó arbustos, merecen que proporcionalmente, les cortasen á

Dejando triste y sin calma  
a la que le vió partir,  
creyendo que iba á morir,  
pues Juan le llevaba el alma.

## III.

Pasó el tiempo... Con afán  
quedé la aldea aguardando;  
fueron los mozos llegando  
¡Y entre ellos no llegó Juan!

Y ahogándose de aflicción,  
delirando de amargura,  
dice una mujer al cura,  
que la oye con emoción:

— ¿Será posible, buen padre,  
lo que en la Iglesia nos dijo?...  
«De la Patria el hombre es hijo  
como de la misma madre»...

Verdad será lo que oí;  
madres seremos las dos;  
¡más no le llena ella, oh, Dios!,  
como yo, que le parí...

F. Sarmiento.

## ¿QUE ES LA MUJER?

Geográficamente considerada, es una  
catarata, como la del Niágara, nos asusta  
y nos atrae al contemplarla.

Astronómicamente es un astro encan-  
tador rodeado, como Saturno, de un  
anillo de oro que gira en una órbita  
muy limitada.

Físicamente, es un término metálico  
que se dilata al calor del orgullo ó vani-  
dad.

Políticamente, es el Poder Legislativo  
que se impone al Ejecutivo, y el parti-  
do constante de la oposición.

Magnéticamente, es una brújula que  
sirve de guía al hombre en su peregrina-  
ción por el mundo.

Botánicamente, es una hermosísima  
planta que produce á la vez flores y es-  
pinas, frutos dulces y amargos, dan-  
do aroma de vida ó jugo veneno.

Zoológicamente, es un lindísimo bí-  
pedo, pero feroz é indomable.

Teológicamente, es un misterio in-  
comprensible ante el cual hay que do-  
blegarse sin razonar, cerrando y pres-  
tando fé á lo que nos dice, porque de  
lo contrario se incurre en su indigna-  
ción.

Espiritualmente, es el ángel ó demó-  
nio del hogar doméstico, el consuelo ó  
desesperación del alma.

Materialmente, es el ser más precioso  
de la creación, sin el cual no se puede  
vivir en el mundo.

Un hijo de tantos.

## Informaciones.

## El pago de cuotas militares.

De real orden se autoriza á los individuos  
acogidos á los beneficios del capítulo XX de la  
ley de Reclutamiento, que hayan dejado de  
abonar los segundos ó terceros plazos de la  
cuota militar, ya vencidos, para que puedan ve-  
rificarlos en el término de un mes, á contar de  
la fecha de la publicación de esta disposición  
en el «Diario Oficial» del ministerio de la Guer-  
ra, y transcurrido que sea dicho término no se  
dará curso á instancia alguna en solicitud de  
abono de pagos atrasados, quedando sin tramitacion las que se reciban en el ministerio de la Guerra.

## Próxima vista.

## La causa por la muerte del señor Dato.

El fiscal de la Audiencia ha emitido ya su ca-  
lificación en la causa incoada por asesinato del  
presidente del Consejo de ministros don Eduar-  
do Dato, como dijimos en nuestro último nú-  
mero.

El escrito, del que ya se han entregado co-  
pias á las personas que determina la ley, es muy  
extenso y, naturalmente, concreta el caso de  
cada procesado para la respectiva calificación  
y petición de pena.

Autores.—Considera el representante de la  
ley como autores materiales del asesinato del  
señor Dato á Pedro Matheu Cusidó y Luis Ni-  
colau Fort, y solicita que se les imponga por tal  
hecho la pena de muerte y, en caso de indulto,  
la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua,  
si ese indulto no se remitiera especialmen-  
te; siéndoles abonado de concedérseles la gra-  
cia, para el cumplimiento de las respectivas con-  
denas, con sujeción á lo que determina la ley  
de 17 de Enero de 1901, el tiempo de prisión  
provisional extinguido.

A los dos procesados se les considera tam-  
bién culpables del delito de lesiones—sufridas  
por Juan José Pascual, lacayo del automóvil que  
ocupaba el señor Dato—, y el Fiscal solicita por  
este hecho la pena de un año y cuatro meses de

prisión correccional, y como accesoria, el abono  
al lacayo Pascual, como indemnización, de la  
cantidad de 380 pesetas.

Igualmente se acusa á ambos procesados del  
delito de uso público de nombre supuesto, y se  
pide por ello la pena de cuatro meses de arres-  
to mayor, accesorias legales y multa de 1.000  
pesetas.

En caso de insolvencia quedarán sujetos á la  
responsabilidad personal subsidiaria que deter-  
mina el artículo del Código penal.

Cómplices.—Son considerados responsables  
del delito de complicidad en el asesinato los  
procesados Mauro Bajatierra Morán, Veremun-  
do Luis Díez—conocido por Luis Bataille Díez  
—, Ignacio Delgado Oroz, José Miranda Lo-  
renzo y Tomás de la Llave López Laguna.

Para Mauro Bajatierra, Luis Díez é Ignacio  
Delgado, solita el fiscal la pena de catorce  
años de cadena y accesorias legales; abonándo-  
les el tiempo de prisión preventiva.

Para José Miranda se pide la pena de quince  
años y accesorias, con el abono de prisión.

Para Tomás de la Llave se solicita la pena  
de catorce años de cadena y accesorias, con  
abono de prisión. Por el delito de uso indebi-  
do de cédula personal se pide, le sea impuesta  
la multa de 250 pesetas y en caso de insolvencia,  
la responsabilidad personal subsidiaria co-  
rrespondiente.

Encubridor.—Considerado incurso en el de-  
lito de encubrimiento por el asesinato el pro-  
cesado Adolfo Díaz Herráez, el fiscal pide se  
le imponga la pena de siete años de presidio  
mayor accesorias legales, sirviéndole también  
de abono el tiempo de prisión provisional su-  
frida.

Para todos solicita el representante del mi-  
nisterio público la imposición de las costas pro-  
cesales.

Abonarán al Estado solidaria y mancomunada-  
mente la cantidad de 2.900 pesetas, en con-  
cepto de indemnización, quedando sujetos, en  
caso de insolvencia, á la responsabilidad per-  
sonal subsidiaria correspondiente.

Como es sabido, no hay acusación parti-  
cular.

Los testigos propuestos por el fiscal son  
treinta y seis; de ellos, veinticinco de Madrid,  
cuatro de Chamartín de la Rosa, tres de La  
Muela y uno, respectivamente, de Barcelona,  
Tetuán, Eibar y Oñate.

Cabe creer que la vista en juicio oral de este  
proceso podrá celebrarse en el cuatrimestre  
próximo.

## El decreto sobre alquileres.

Una comisión que representa á la Asociación  
de vecinos de Madrid, ha visitado al conde de  
Romanones para llamarle la atención sobre la  
importancia que en orden á la eficacia del Real  
decreto regulando los alquileres, tendrá la sen-  
tencia que se dicte en el juicio de desahucio  
promovido por los propietarios del Palace Ho-  
tel, cuya vista se celebró ayer.

La comisión le expresó su deseo de que se  
mantenga el estricto cumplimiento del Real de-  
creto y el ministro ofreció complacerla.

## Licenciamiento de voluntarios

Por Real orden teográfica del ministerio de  
la Guerra se ha ordenado á los Capitanes ge-  
nerales de cada región dispongan el licencia-  
miento de los individuos alistados como volun-  
tarios condicionales que señala la Real orden  
circular de 31 de Agosto de 1921.

En su consecuencia se ha dispuesto que los  
Capitanes generales de todos los cuerpos que  
tengan unidades ó fracciones expedicionarias  
en África procedan á licenciar á los individuos  
á quienes las citadas Reales órdenes se refieren,  
teniendo presente, según lo dispuesto en el in-  
ciso segundo de la de 31 de Agosto, que el  
tiempo que hayan servido en África les será de  
abono para todos los efectos de la vigente ley  
de Reclutamiento, y que, con arreglo al inciso  
tercero de la misma Real orden, los individuos  
de referencia no han de reintegrar la primera  
puesta y marcharán á sus casas por cuenta del  
Estado.

## Otra víctima de la triquinosis.

Comunican de Ponferrada (León), que h  
muerto otro individuo de la familia del indus-  
trial don Ramón González á consecuencia de  
la triquinosis. Con ésta son ya ocho las perso-  
nas de esta familia que han fallecido en muy  
poco tiempo víctimas de esta enfermedad.

## La importación de trigo.

Nuevamente han visitado al ministro de Fe-  
mento representaciones de los harineros del li-  
toral para encarecerle la necesidad de que con-  
sienta, aunque sea condicionada, la importación  
de trigo.

Refiérense en general á la subida que los tri-  
gos tienen; pero por modo especial á los llama-  
dos de fuerza, que han alcanzado precios verda-  
deramente extraordinarios.

El diputado por Daroca señor Lozano ha for-  
mulado idéntico ruego, aduciendo el dato de  
haber llegado la cotización en algunos pueblos  
de Aragón á 60 pesetas los cien kilos el trigo  
de fuerza.

Afirman unos y otros harineros que ahora las  
existencias, así en Aragón como Castilla, no es-  
tán ya en poder del cultivador, sino de acapa-  
radores, que realizan negocios excesivos.

El ministro les contestó que él favorece cuan-  
to juzgue necesario el cultivo cerealista y aspira

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**Doña Ciríaca de las Heras Yunqueira**

Falleció en Gómara el 24 de Marzo de 1923

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Auxilios espirituales).

**D. E. P.**

Su desconsolado esposo don Angel la Mata, hermana doña Zoila de las Heras  
(ausente); primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos y relacionados, se dignen encomen-  
darla á Dios en sus oraciones por lo que le quedarán reco-  
nocidos.

Gómara (Soria) 22 de Marzo de 1923.

á que éste tenga un precio remunerador, por-  
que de otra suerte vendría á decretarse la ruina  
de la agricultura; pero que no está dispuesto á  
consentir acaparamientos que, sin beneficio de  
los que labran la tierra, impongan injustificadas  
carestías.

Corren positivos riesgos—dijo el señor Gas-  
set— esos acaparadores que cierran sus grandes  
almacenes repletos de trigo esperando ganan-  
cias fabulosas, de verse precisados á vender sus  
existencias á precio muy bajo.

Ellos son los que, forzando el merecido, pu-  
dieran traer la posibilidad de importar trigo.

## Carbón y lentejas.

Ha visitado al ministro de Fomento una Co-  
misión de almacenistas de carbones, para mani-  
festarle que en breve bajará el precio del carbón  
de encina y la antracita especialmente el  
primero, del cual se surten las clases humildes.

Añadió el ministro que ayer tarde quedaria  
firmado el real decreto autorizando la exporta-  
ción de la lenteja; todavía le faltaban algunos  
datos sobre la cantidad de producción y con-  
sumo.

## Las dietas á los diputados.

En el Congreso se reunió la comisión de go-  
bierno interior, presidida por el conde de Bu-  
gallal.

La reunión era á instancia de don Alejandro  
Lerroux, para tratar acerca del pago de las dietas,  
aprobadas por el Congreso, que se adeudan  
á los diputados.

La comisión de gobierno interior ha venido  
cobrando estas dietas, y como el pago á los di-  
putados estaba suspendido, tiene en su poder  
la comisión más de dos millones de pesetas como  
remanente.

La discusión habida en la reunión ha sido  
muy animada.

Según la nota oficiosa facultada á la Prensa,  
la comisión de gobierno interior ha acordado,  
teniendo en cuenta las actuales circunstancias y  
consideraciones de orden moral, aplazar la res-  
olución de este asunto.

Es decir; que por el momento, las pesetas no  
salen del Congreso.

## Mercado de hoy en Soria

Con buen día y tendencia á lluvia, se  
ha verificado hoy, habiendo concurrido  
bastantes gentes de los pueblos del con-  
torno.

El trigo en los almacenes, se les ha  
pagado á los agrarios á 19 pesetas los  
55 litros.

En la Plaza mayor, han valido, el cen-  
teno, á 14'50 pesetas; la cebada ladilla, á  
13'50; la avena, á 8'50; las guijas, á 18, y  
los yerros, á 20.

Se han hecho bastantes transacciones.  
Las patatas siguen valiendo caras en  
Soria, á 2'50 y 2'75 pesetas los once y  
medio kilos y la docena de huevos de  
gallina gracias al Gobernador civil, va-  
len á 1'75.

En el Campo del ferial, ha habido á  
la venta 224 reses de ganado de cerda,  
y se han vendido las de siete semanas á  
30 y 35 pesetas ejemplar y las de seis  
meses á 80 y 100 pesetas, según su peso  
en vivo.

De ganado lanar, ha habido 98 reses,  
valiendo á 2'75 pesetas el kilo de carne  
en canal, y los corderillos llamados de  
leche, en vivo, han valido á 1'75 el kilo.

## DEL AGRO ELECTORAL

Ya está templándose el horno gubernamen-  
tal para que pronto quede amasado y cocido  
lo del pan y las tortas electorales *ain da mais*.

Y en cada comarca española, los honreros  
políticos profesionales, se preparan al amasijo  
de todas las mezclas del componente «elegido»  
y «elector».

En general, España es la pagana en el cotar-  
ro.

Pere si es para la salud y la felicidad de la  
Patria, *amén*.

Aquí en el país soriano empieza á dibujarse  
el paisaje, el paisanaje y el «cuneraje» corres-  
pondientes á la aspiración de candidatos, can-  
didatos y can... vivitos del cotarro electoral.  
Del agro del terruño, nos ha salido hoy un  
comunicante espontáneo, que por no sernos  
molesto y darle la boleta para que no vuelva á  
mayores desahogos plumíferos, le insertamos  
la misiva y en paz.

Cada lector haga el comentario que le pare-  
ca sobre el remitido del cofrade elector, que  
dice así:

Señores votantes de las próximas (á las elec-  
ciones generales me refiero) creo yo, en mi li-  
bre emisión del voto, que cada ciudadano po-  
demos hacer lo que mejor queramos ante las  
urnas, y dar al candidato que más nos agrade  
el sufragio correspondiente.

Nosotros los electores, somos en esto los que  
damos la papeleta, pero antes, entiendo, que  
los candidatos en general; blancos, negros, ro-  
jos, amarillos ó de las pintas que fueren, están  
en el imprescindible caso de dar al cuerpo elec-  
toral el manifiesto ó la hoja impresa en que ex-  
pongan sus aspiraciones.

El procedimiento, será anticuado, cursi y hasta  
desacreditado si se quiere, pero... no hablémos  
de cosas desacreditadas, porque entonces  
la «cosa política» de ayer, de hoy y de siempre,  
no dirán ustedes que es *diseratum* del crédito á  
ejemplarizar.

Tomemos las cosas pues, tal como aparecen  
ser, y continúo con mi tema.

Digo: que antes que el cuerpo electoral—, que  
no busca á cada candidato, como debiera hacer-  
lo—, sino que indiferente espera á que él se le  
presente, cuando menos, ya que así sea, que  
ese candidato, liberal, conservador, republicano,  
agrario... (etc., etc., de motes políticos) publi-  
case de antemano el manifiesto ó sea el com-  
promiso digno y de conciencia, de cuanto se  
proponga hacer é intentar hacer al lograr (si lo  
logra) ser investido de representante del país.

Y esto lo mismo lo digo por los ya Diputados  
viejos, que por los *nonatos* que han de extraer-  
se de las urnas.

Los primeros, pueden añadir á su historial,  
sea el que sea, algo nuevo, bueno ó ideal...

Los segundos, deben rectamente, decir el  
por qué de sus aspiraciones á la felicidad de la  
Patria.

Y ¿para qué charlar más? Concisos y concre-  
tos, vengan esos manifiestos si hemos de votar  
cada elector á nuestro gusto.

Y así todos, elegibles y vocantes, sabiendo  
cada cual á qué atenerse.

De la cosa política, ya que se hable, que sea  
con fundamento.

Ahora si en vez de *cosa*, sigue siendo *farsa*,  
hemos dicho bastante.

O el manifiesto, garantía para los electores ó  
que no se siga haciendo ó queriendo hacer co-  
mulgar al país, con ruedas de molino.

De votar, hacerlo con seriedad, rectitud y en-  
tereza.

Si el cotarro electoral y electorero, no toma  
estos rumbos, *más valiera estar duermes* ó que  
las elecciones resultasen... en blanco.

Tal cree por su parte éste servidor y picape-  
drero,

Electo convencido.

DE LA PROVINCIA.

Suceso del día.

En el pueblo de Talveila un terrible incendio ha sido causa de quedar reducidas á cenizas tres casas habitadas y cuatro cubiertos de guardar paja.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en unas diez mil pesetas.

De las diligencias practicadas por la guardia civil de aquel pueblo resulta la detención del vecino Cesáreo Barrio Fernández, de 26 años, casado y de oficio jornalero, quien como presunto autor ha quedado á disposición del Juez Municipal de Talveila.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Audiencia provincial.

Juicios de Derecho.

Para el próximo mes de Abril, han sido señalados los siguientes:

**Día 6.** Del Juzgado instructor de Soria, causa contra Gregorio Hernández Ortega, del pueblo de Puentetoba, por el delito de desacato y amenazas.

El abogado defensor será don Mariano Granados Aguirre y Procurador don Juan Marco.

**Día 7.** Del Juzgado instructor de Almazán, causa contra Nemesio Larrubia Yanguas, de la villa de Almazán, por el delito de hurto.

Será el abogado defensor, don Mariano Granados Aguirre y el Procurador don Rafael Sainz de Robles.

Noticias

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se han puesto hoy al cobro los siguientes libramientos:

A don Leopoldo Ridruejo, 247 pesetas; á don Carlos Alonso, 197,60; á don Epifanio Ridruejo, 86,45; á don Pedro Rodríguez, 57,63; á don Sotero Llorente, 83,71; á don Isaac Soria, 40,39; á don Mariano Martín, 797,07; á don Pedro Ameza, 337,42; á don Eusebio Martín, 1.546,50; á don Victoriano Royo, 2.095,50; á don Juan Francisco García, 4.000; á el Ayuntamiento de Almenar, 111,17; á idem de Alconaba, 148,01; á idem de Velilla de los Ajos, 100; á don Gregorio Monge, 106,79; á don Felipe las Heras, 750; á el Jefe de Telégrafos, 221,25; á don Marcelo Lafuente, 10 y á don Tiburcio Carrillo, 402,75.

En la Alcaldía del pueblo de San Leonardo tendrá lugar el día dos de Abril próximo á las doce de su mañana, la subasta de 779 maderas de pino, que se han valorado en 3.540 pesetas, cuya cantidad servirá de tipo para la subasta.

Autorizado por el ministro de la Gobernación, marchó anteanoche á Madrid el Gobernador civil de la provincia don Rafael Mesa de la Peña habiéndose vuelto á encargar interinamente del mando el Diputado provincial don Pedro de San Martín.

Por el Servicio Catastral de la Riqueza Rústica, se hace saber á los propietarios de fincas rústicas y entidades agrícolas interesadas, que á partir del día primero del mes de Abril próximo, y por el Auxiliar geómetra de la 3.ª Brigada don Emilio Losada Pérez, se dará principio á los trabajos de avance catastral de las riquezas rústica y pecuaria del término del pueblo de Talveila y sus agregados Cantalucia y Cubilla.

También, igualmente en el término del pueblo de Valdeacero por el Auxiliar geómetra don José Martínez Prados, y los trabajos de recogida de hojas declaratorias en el término de Vadille por el Auxiliar geómetra don Nicolás Domenech Grustán.

Según dice la *Revista Mercantil*, en Sevilla sigue acentuándose la flojedad en aquel mercado aciteiro, pagándose las clases flojas á 74 y medio reales; las regulares á 76; las buenas á 78 y las más finas á 81.

Ha sido nombrado Vice Cónsul de España en Campo Grande (Brasil) nuestro buen amigo y paisano don Gerardo Escudero.

Nuestra más cordial enhorabuena, deseándole al amigo Escudero grandes éxitos en su gestión de Vice Cónsul en el país tropical.

Para conocimiento de los interesados se hace saber que, por real orden del Ministerio de la Guerra, de nueve del actual, todos los reclutas acogidos á los beneficios del capítulo 20 de la Ley de Reclutamiento que hayan dejado de abo-

nar los segundos y terceros plazos de la cuota militar, ya vencidos, que pueden verificarse en el término de un mes á contar de la publicación de la misma en el «Diario oficial» del mencionado Ministerio.

Por real decreto de 17 del mes corriente, han sido ascendidos el Portero de la Audiencia provincial de Soria don Sebastián Vera á tres mil pesetas de sueldo y el Mozo de estrados don Claudio Borque á 2.000.

Reciban por ello cordial enhorabuena.

De Tarazona de Aragón, dicen, que las fábricas de harinas de aquella plaza reciben diariamente procedente del campo de Gómara (Soria) y del partido de Agreda varias carretadas de trigo que pagan á 46, 46,50 y 47 pesetas los 100 kilos, y si alguna partida se presenta de caltán, de fuerza, se paga de 50 á 52 idem.

El día 24 del corriente cumple el tercer aniversario de la señora doña María Entrala Lannoy, marquesa viuda del Vadillo.

A sus hijos y hermano renovamos nuestro sentido pésame.

También el mismo día cumple el primer aniversario de la señora doña Ciriaca de las Heras Yunquera. A su apenado esposo don Angel de la Mata y demás familiares les acompañamos en su sentimiento.

El día primero del mes de Mayo próximo, á las diez de la mañana, comenzarán á verificarse las operaciones de deslinde de las vías pecuarias de carácter general, del término municipal de la villa de Morón de Almazán.

**Ateneo Escolar de Soria.**—El próximo sábado 24 del actual dará una conferencia en el Ateneo Escolar del Círculo de la Juventud Franciscana el digno Magistrado Ministro-Presidente del mismo doctor don Gabriel Cayón, desarrollando el tema «Presidencia de don Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador».

La Junta Directiva nos ruega que indiquemos, que este anuncio sirva de invitación á los socios protectores del Círculo y sus familias.

Por el Gobierno civil se ha autorizado á don Pelegrín Lamuedra García, vecino de Derreroñadas, para ampliar las instalaciones eléctricas que ya tiene concedidas y en explotación, con el tendido de dos nuevas redes; la una que partiendo de Abejar, vaya á suministrar alumbrado eléctrico y fuerza motriz al pueblo de Cabrejas del Pinar; y la otra que partiendo de Derreroñadas, vaya á suministrar alumbrado eléctrico y fuerza motriz al pueblo de Langosto; con sujeción á las condiciones generales de la ley y reglamento vigentes de Instalaciones eléctricas, y al proyecto presentado por el peticionario y que firma el Arquitecto don José María Rodríguez.

Para esta noche, en el Teatro principal, está anunciado el 4.º y 5.º episodio de la interesante cinta cinematográfica «La Huerfanita», que tan mercedadamente está siendo elogiada por el público.

Además se proyectarán otras películas de gran atracción.

Hoy se nos entrega por don Martín García, Alcalde del pueblo de Almarza, la cantidad de veinte pesetas ochenta céntimos, como donativo á la Cruz Roja, cuyo importe ha sido recaudado por la Compañía de Teatro «Carbonell», que el día 19 del corriente actuó en dicho pueblo y designó esta cantidad á tan benéfica institución.

Nuestras más expresivas gracias á la Compañía «Carbonell», así como al vecindario de Almarza.

Anoche salió para Madrid, donde pasará unos días, el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y acreditado Abogado don Félix Sánchez-Malo.

Le deseamos feliz estancia en la Corte.

Se encuentra enferma de algún cuidado nuestra hermana Consuelo Iglesias de Ropero esposa de nuestro buen amigo y paisano don José Ropero, Capitán del Ejército, cajero de este Gobierno militar.

Deseamos á la enferma un rápido y completo restablecimiento.

Se encuentra enfermo hace algunos días, el Alcalde de esta Ciudad don Mariano Vicén. También se halla delicado de salud don Ramón de la Orden.

Deseamos á los enfermos una rápida mejoría y completo restablecimiento.

**CARGOS VACANTES CON 2.000 PSETAS DE SUELDO.**—Entidad bancaria de Madrid necesita nombrar un Delegado para la capital y para los partidos judiciales de la provincia donde no haya establecida ya Delegación.

No obstante ser el trabajo sencillo y compatible con otra ocupación puede constituir para la persona que lo desempeñe un porvenir fijo para su vida.

Sueldo inicial 2.000 pesetas anuales amplia-

ble según su trabajo. Percibirá aparte comisiones cuya cuantía puede exceder fácilmente al triple del sueldo. Precios excelentes referencias y depositar 10.000 pesetas en acciones de la misma entidad con interés del 6 al 12 por 100 anual. Las solicitudes detalladas dirijase al apartado 923 MADRID.

5-5

Sección Religiosa  
CULTOS EN SORIA:

Solemnidad del Domingo de Ramos.

El 25 del actual, Domingo de Ramos, á las diez de la mañana en la Insigne Colegiata, tendrá lugar la solemne bendición y distribución de las palmas y procesión por el templo, con asistencia como de tiempo inmemorial, del Excmo. Ayuntamiento bajo mazas.

Se bendecirán los ramos de romero y será cantada la Pasión.

El domingo próximo á las seis de la tarde, en el templo de Santa María la Mayor celebrará el Ejercicio mensual las Marías del Sagrario.

Mañana Viernes de Dolores, á las tres y media de la tarde en la Colegiata, predicará el Canónigo señor don Jenaro Dalda.

A las siete de la noche, en la iglesia de Santa María la Mayor, terminará mañana sus Conferencias para hombres el predicador jesuita Padre Cándido Marín.

AVISOS.

Para CONSERGE Y ABASTECEDOR se necesita persona de buenas referencias y conducta, en el Círculo de la Juventud Franciscana. Las solicitudes deberán dirigirse al Presidente, en esta capital, calle del Olivo, núm. 5, en el plazo de tres días

INSTITUTO CATÓLICO COMPLUTENSE.

AUXILIARES DEL CATASTRO. Magnífico libro de 239 págs., con las contestaciones completísimas al programa de 29 de Noviembre de 1922, con modelos de documentos catastrales, por Manuel Moix Gombau doctor en derecho, premio extraordinario de dicha facultad, abogado del ilustre colegio de Madrid y director del instituto católico complutense y Manuel Villanueva Calleja, licenciado en derecho y en filosofía y letras y oficial primero del cuerpo del catastro.

De venta en la imprenta de este periódico. Precio: 25 pesetas.

MEMORÁNDUM PARA CATEDRÁTICOS PROFESORES, MAESTROS, OPOSITORES Y ESTUDIANTES publicado por «La Enseñanza» precio: 2 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

FÉS DE VIDA para justificantes de las clases pasivas.

Bien impresas en papel de hilo, según dispone la ley.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.— PRECIOS REGULADOS.— LA CASA QUE MAS VENDE EN SORIA.— LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACION PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.— PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PSETAS.— DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático ::: Cafés tostados al día

VINO BUENO á 40 céntimos el litro, procedente de cosechero, se vende en el establecimiento de Domingo García, calle de Numancia.

Ferretería y Taller de Cerrajería de  
CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminio, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran

Consultad precios.—Ferial, 14, Soria.

—3-10—

Tipografía de «Noticiero de Soria».

24, ó en las Puertas de Pro. 13, donde en breve se abrirá el Almacén de vinos de José Lenguas.

-7-

Banco de Aragón

Casa Central ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-

Caspe-Daroca-Egea de los

Caballeros-Jaca Tarazona

y Tortosa.

Capital 10 000 000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal á de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes en 1.º de agosto de 1922 pts. 29.979.940.71

en 17.411 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á

PESETAS: 12.200.000.

Se vende bicicleta seminueva inglesa con tres cambios de velocidad, informará esta redacción.

—4-27—

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

REMIGIA GARCIA

::: CALATAYUD :::

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras más altas novedades de temporada de las que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Jabón Zotal

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Especialidad para el baño y aseo personal.

-3-

Neumáticos y Bandajes

(Cord, Cablé y Lona).

¡¡GRANDES DESCUENTOS!!

Exportación á provincias

CASA ARDID

Génova, 4. — Madrid.

-4-

# AVISOS Y ANUNCIOS

COMERCIO  
= DE =

## Hijos de Santiago las Heras

Tejidos nacionales y extranjeros. Paquetería, Mercería, Bisutería. Especialidad en artículos blancos y negros. Paraguas, Bastones, Confecciones y Géneros de punto.

EXTENSO SURTIDO EN PAÑERÍA

Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somiers, jergones, mallas para los mismos, sillas y muebles.

CAMAS DESDE 35 PESETAS

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes á este ramo.

CONSULTAD PRECIOS

CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazán. (Antigua casa de los "Juan Antonios")

## "La Favorita,"

Calzados, alpargatas y abarcas de goma de

Fernando Martínez Domínguez.

Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14

— SORIA —

Recomendamos nuestros Calzados de goma para caballero.

Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras.

Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos.

Con un 40 por 100 menos que en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicantinas. De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde 1'50 y de niño desde 0'80 pesetas en adelante. Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos necesarios al zapatero.

-6-



La Unión y El Fénix Español  
Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios  
> contra la vida.

Subdirector en Soria:

Don Rafael Arjona

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

Amigo  
DÉBIL

**Elíxir CALLOL**

dá fuerza,  
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE  
Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

## Tarjetas Postales de Soria

Puente del río Duero.  
Museo Numantino (interior).  
Palacio de los Condes de Gómara.  
Claustros de la Colegiata.  
Al mercado (tipo clásico de la tierra).  
Excavaciones en las ruinas de Numancia.  
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).  
Soportales del Collado.  
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.  
Orillas del río Duero.  
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).  
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).  
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.  
Ermita de la Virgen del Mirón.  
Detalle del pórtico de Santo Domingo.  
La venta del ganado en la Feria.  
Ermita de San Saturio.  
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.  
Plaza de San Esteban en día de mercado.  
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño). Queda prohibida su reproducción.

Taller de reparaciones  
= DE =

Roque Gasca Ibarra

Marcial, 6, Concepción. 9

CALATAYUD.

Electricidad, Maquinaria, Lubrificantes, «RÁFAGA», Coque, etc.

Motores eléctricos. Gasolina. Molinos. Bombas. Maquinaria. Panadería. Madera y labrar metales.

—13—

PROGRAMA de los Ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Topógrafos del Instituto Geográfico y Estadístico.  
De venta en la imprenta de este periódico.  
Precio UNA peseta.

CUESTIONARIO GUÍA para preparación de estas oposiciones precio: 2 pesetas con varios formularios de solicitudes y otros datos de interés. De venta en Soria, imprenta de este periódico.

Casa de comidas

de  
PEDRO UCERO LEGAZ

A partir del 1.º del actual ha quedado establecida en esta ciudad, Aduana Vieja, 2, la Casa de Comidas de Pedro Ucero Legaz.

Se sirven meriendas y cuantos encargos se le confíen.

El establecimiento está situado en la Casa propiedad de don Nicolás Hernández

## (32) Simi la Hebrea

negros se nublaban cubiertos de espesa nube de lágrimas.  
¡Cuántas derramó la pobre niña sobre el escudo de la Virgen y el pecho de su cariñosa hermana Dolores!

El peligro estaba más próximo de lo que ella y Dolores se imaginaban.

A la penetrante mirada del judío no se ocultó que algo extraño pasaba en el alma de su hija, y su astucia no perdonó medio alguno de averiguarlo.

Mas tan prudentes y tan sobreaviso andaban la niña y la criada, que todas las pesquisas, las maliciosas é inesperadas preguntas, las disimuladas amenazas no obtuvieron resultado.

Ello era cierto que Simi le obedecía y respetaba y hasta le demostraba mayor cariño que nunca; pero, á fuer de hombre ducho y versado en el conocimiento del corazón humano, veía en las mismas desusadas demostraciones de cariño el principal fundamento de sus sospechas.

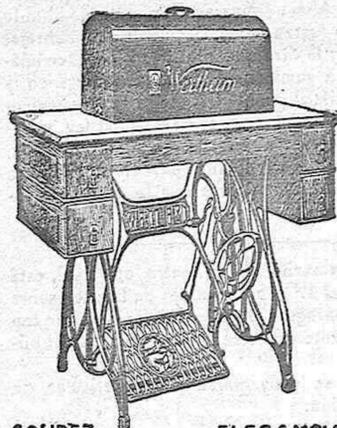
Y luego, ¿por que más que nunca sorprendía á Simi embebecida en sus añejas meditaciones, ó contemplando con extática mirada la puesta del sol; por qué hallaba en sus párpados enrojecidos señales de haber llorado; por qué, en fin, no podía su hija resistir de frente su mirada, y bajaba los ojos y sus mejillas se ponían como dos amapolas?

¿Serían todas estas señales manifestaciones del amor primero en el corazón de una virgen?

Pero Simi era muy niña todavía.

¿Sería una sobreexcitación de aquellas antiguas aficiones cristianas, que con tanto cuidado había él tratado de borrar del alma de Simi?

Un amor á espaldas de su padre, un amor quizás maldito,



SOLIDEZ ELEGANCIA  
PATENTE 52337

WERTHEIM

Máquinas para coser y borda

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337. Mueble eclipse, patente 83.537.

Venta de estas máquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Soria Don Juan P. Zapata calle del Teatro número 3.

Dirección General en España  
Avenida, 9, Barcelona.

Apartado de Correos, 738.

Zapatería de Escalada.

Canalejas 59 Soria.

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Niños. Construcciones á medida y arreglo de composturas.

ECONOMIA, SOLIDEZ, ELEGANCIA.

CASA CENTRAL: Burgo de Osma Sucursales en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

COLEGIO DE LA PRESENTACION.—Dirigido por las señoritas Escudero Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos núm 8). Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

## Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

## Banco Hispano-Americano

MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián  
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.